



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Puntos Constitucionales, lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, me acompañe en la Secretaría y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

El de la voz, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, se incorpora.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, se incorpora.

Secretario: Hay una **asistencia** a de 8 integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias, compañero Diputado. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **catorce horas con cincuenta y seis minutos** de este día **17 de febrero del 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.



Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.*** V. Asuntos Generales; y, VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor? sírvanse de levantar la mano.

Presidente: Muchas gracias. Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa la cual propone diversas reformas de materia de elección de la personas juzgadoras del Poder Judicial, a fin de establecer cuando el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas podrá emitir acuerdos que estime necesarios para el desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario; El resguardo de los expedientes de las personas aspirantes; Las fechas para resolver las impugnaciones que se hayan presentado contra los cómputos y las Constancias de Mayoría.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la Iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz. **Diputada Magaly Deandar Robinson**, se le concede el uso de la palabra.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Muy buenas tardes. Con el permiso de quienes integran estas comisiones dictaminadoras. El asunto que nos ocupa tiene como propósito dotar de una mayor claridad y precisión en la legislación relacionada con el proceso electoral extraordinario, donde se elegirán por voto popular los cargos de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces, integrantes del



Poder Judicial del Estado. En ese sentido, la iniciativa pretende reformar el artículo segundo transitorio del Decreto 66-67, mediante el cual se modificaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en materia de reformas al Poder Judicial, y a efecto de establecer que las atribuciones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se encuentren en estricto apego a las facultades delegadas por el INE, en términos de la Constitución Federal y legislación aplicable, delimitando así el marco de actuación de las autoridades inmersas, fortaleciendo la legalidad de nuestras disposiciones para su efectiva implementación. Por otra parte, se propone reformar diversos artículos de la Ley Electoral del Estado, precisando cuestiones relacionadas con los expedientes de las personas que participan como candidatas a juzgadoras, estableciendo que los mismos serán resguardados en el Archivo de este Poder Legislativo, siendo remitidas copias certificadas a los demás Poderes de la Entidad, generando una mayor seguridad en el tratamiento y protección de sus datos. Además, se advierte una discrepancia en texto vigente de la referida Ley Electoral, sobre el plazo para resolver las impugnaciones que se hayan presentado durante el desarrollo del proceso electoral extraordinario, por lo que se propone establecer el 20 de agosto como fecha máxima para dichos efectos, esto en armonía con lo dispuesto por la Ley de Medios de Impugnación Electorales, dotando de una debida uniformidad y coherencia normativa para su efectiva implementación. En razón de lo expuesto, propongo a ustedes, integrantes de estas Comisiones, nos declaremos a favor del asunto que nos ocupa, toda vez que resulta necesario contar con un marco normativo claro y preciso, que promueva el buen funcionamiento de los procesos electorales, garantizando así la confianza, transparencia y legitimidad en la elección por voto popular de las personas juzgadoras del Poder Judicial de Tamaulipas. Es cuanto, Presidente.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias. Le damos la bienvenida al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, que se incorpora a la Comisión.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, manifestándolo, levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?



¿Abstenciones?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por: **8 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.**

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas de estas comisiones unidas y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con dos minutos** del día **17 de febrero** del presente. Gracias.